

## SECRETARIA GENERAL

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*



### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 019-2023-SE-CCO-UNAJ

03 de julio de 2023

En la ciudad de Juliaca, a los tres días del mes de julio de 2023, siendo horas 05:00 p.m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, en Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; encontrándose presentes el, Dr. Freddy Martin Marrero Saucedo – Presidente, Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico, Dr. Freddy Martin Marrero Saucedo (e) Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General Abog. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera - Director General de Administración, por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 018-2023-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2023.**

**ACUERDO N° 573-2023-SE-CO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 018-2023-SE-CCO-UNAJ, de fecha 30 de junio de 2023.**

#### **INFORMES:**

Ninguno.

#### **PEDIDOS:**

Ninguno.

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Propuesta de Directiva para el Proceso de Inducción de Servidores y Practicantes en la UNAJ.
2. Presupuesto – Buen gobierno en las Universidades de Investigación.
3. Propuesta de modelo de colaboración para la mejora de posicionamiento de la Universidad Nacional de Juliaca.

#### **OTROS PUNTOS. –**

1. OFICIO N° 0334-2023/VAC-CO-UNAJ – PROPUESTA DE BASES, REGLAMENTO, CRONOGRAMA, CUADRO DE PLAZAS, SUMILLA Y ANEXOS PARA EL DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTES 2023-I.

#### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

1. **OFICIO N° 0334-2023/VAC-CO-UNAJ – PROPUESTA DE BASES, REGLAMENTO, CRONOGRAMA, CUADRO DE PLAZAS, SUMILLA Y ANEXOS PARA EL DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTES 2023 - I.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0334-2024/VAC-CO-UNAJ, remitido por el vicepresidente Académico, respecto a las BASES, REGLAMENTO, CRONOGRAMA, CUADRO DE PLAZAS, SUMILLA Y ANEXOS PARA EL DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTES 2023 – I; documentos que alinearan el proceso de nombramiento en los tiempos establecidos, se adjunta el informe de referencia con la finalidad de que el mismo sirva como respaldo a la presente propuesta; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

SECRETARIA GENERAL


“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”



Acuerdo N° 574-2023-SE-CCO-UNAJ., el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora teniendo en consideración la evaluación realizada por el Vicepresidente Académico. Acuerdan, POR UNANIMIDAD, APROBAR la Convocatoria, Base, Reglamento, Cronograma, Cuadro de Plazas y Anexos de la Convocatoria al Concurso Público para Nombramiento Docente 2023-I, previos informes técnicos y legales pertinentes.

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión extraordinaria, se cierra la presente acta siendo horas 05:45 p.m., del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
Abg. José Luis Pacheco Cáceres  
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
Dr. Arrufo Alcantara Hernández  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

  
CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

## SECRETARIA GENERAL

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*



### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 020-2023-SE-CCO-UNAJ

04 de julio de 2023

En la ciudad de Juliaca, a los cuatro días del mes de julio de 2023, siendo horas 09:00 a.m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, en Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; encontrándose presentes el, Dr. Freddy Martin Marrero Saucedo – Presidente, Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico, Dr. Freddy Martin Marrero Saucedo (e) Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General Abog. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera - Director General de Administración, por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 019-2023-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 03 DE JULIO DE 2023.**

**ACUERDO N° 575-2023-SE-CO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 019-2023-SE-CCO-UNAJ, de fecha 03 de julio de 2023.**

#### **INFORMES:**

Ninguno.

#### **PEDIDOS:**

Ninguno.

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ACTUALIZADO Y VARIACIÓN EN LA FASE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE LABORATORIO Y ESPACIO DE CIRCULACIÓN INTERIOR; EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES EN LA LOCALIDAD AYABACAS, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA SAN ROMÁN, DEPARTAMENTO DE PUNO" CUI N° 2567247.
2. PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "DÍA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO".

#### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

1. **ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ACTUALIZADO Y VARIACIÓN EN LA FASE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE LABORATORIO Y ESPACIO DE CIRCULACIÓN INTERIOR; EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES EN LA LOCALIDAD AYABACAS, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA SAN ROMÁN, DEPARTAMENTO DE PUNO" CUI N° 2567247.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 189-2023-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Administración – UNAJ, respecto a la ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ACTUALIZADO Y VARIACIÓN EN LA FASE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE LABORATORIO Y ESPACIO DE CIRCULACIÓN INTERIOR; EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES EN LA LOCALIDAD AYABACAS, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA SAN ROMÁN, DEPARTAMENTO DE PUNO" CUI N° 2567247; el cual cuenta con opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ, mediante Informe Jurídico N° 183-2023/OAJ-CO-UNAJ, en donde concluye en lo siguiente: es viable, se proceda a aprobar la actualización del Expediente Técnico del IOARR "ADQUISICION DE MOBILIARIO DE LABORATORIO Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO

Av. Nueva Zelandia N°631 – Juliaca, San Román, Puno

[www.unaj.edu.pe](http://www.unaj.edu.pe)

Teléfono N°051-323200



## SECRETARIA GENERAL

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*



REMDELACION DE LABORATORIO Y ESPACIO DE CIRCULACION INTERIOR, EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA EN ENERGIAS RENOVABLES EN LA LOCALIDAD DE AYABACAS, DISTRITO DE SAN MIGUEL PROVINCIA SAN ROMAN, DEPARTAMENTO PUNO" CON CUI N° 2567247; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo N° 576-2023-SE-CCO-UNAJ.**, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora teniendo en consideración; teniendo en consideración el Informe Jurídico N° 183-2023/OAJ-CO-UNAJ. Acuerdan, POR UNANIMIDAD, APROBAR la actualización del Expediente Técnico del IOARR "ADQUISICION DE MOBILIARIO DE LABORATORIO Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO REMODELACION DE LABORATORIO Y ESPACIO DE CIRCULACION INTERIOR, EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA EN ENERGIAS RENOVABLES EN LA LOCALIDAD DE AYABACAS, DISTRITO DE SAN MIGUEL PROVINCIA SAN ROMAN, DEPARTAMENTO PUNO" CON CUI N° 2567247, con un monto de S/. 1,820.009.39 soles el mismo que tiene un plazo de ejecución de 90 días calendarios, bajo la modalidad por contrata a suma alzada.

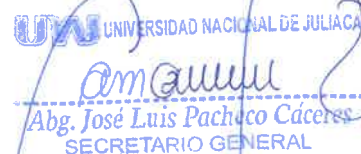
### 2. PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "DÍA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0339-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico, respecto al Plan de TRABAJO DENOMINADO "DÍA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo N° 577-2023-SE-CCO-UNAJ.**, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora teniendo en consideración la evaluación realizada por el Vicepresidente Académico. Acuerdan, POR UNANIMIDAD, APROBAR el Plan de Trabajo denominado "DÍA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO".

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión extraordinaria, se cierra la presente acta siendo horas 10:45 a.m., del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
Abg. José Luis Pacheco Cáceres  
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
Dr. Arrufo Alcantara Hernández  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  


CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Av. Nueva Zelanda N°631 – Juliaca, San Román, Puno

[www.unaj.edu.pe](http://www.unaj.edu.pe)

Teléfono N°051-323200

## SECRETARIA GENERAL

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*



### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 026-2023-SO-CCO-UNAJ 05 de julio de 2023

En la ciudad de Juliaca, a los cinco días del mes de julio de 2023, siendo horas 10:00 a.m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo – Presidente, Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico, y el Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo (e) Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General Abg. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 025-2023-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2023.

ACUERDO N° 578-2023-CO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 025-2023-SO-CCO-UNAJ de fecha 28 de junio de 2023.

#### INFORMES. -

Ninguno.

#### PEDIDOS. -

Ninguno.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA MG. ANA LUCIA FERRÓ GONZALES, A FIN DE PARTICIPAR EN LA CAPACITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO.
2. PROPUESTA DE JURADOS CALIFICADORES PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023.
3. SOLICITUD DE HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO, A NOMBRE DEL ABG. MIGUEL ÁNGEL VILCA VILCA, A FIN DE NOTIFICAR CARTAS NOTARIALES.
4. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LOS ART. 19° Y 42° DEL REGLAMENTO DE PROCESO DE ADMISIÓN MODALIDAD EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA 2023-II Y 2024-I.
5. PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "II SEMANA DE LA INGENIERÍA MECATRÓNICA".
6. OFICIO N° 097-REDISUR-UCSM-2023 – RED INTERUNIVERSITARIA DEL SUR DEL PERÚ (CITACIÓN A PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE ASAMBLEA GENERAL).

#### OTROS PUNTOS:

7. INVITACIÓN AL ULEADERS – ENCUENTRO DE LÍDERES PARA LA UNIVERSIDAD DE FUTURO.
8. RATIFICACIÓN DE DOCENTE SILVANA LISSET AGUILAR TUESTA.
9. DIRECTIVA QUE REGULA EL RECONOCIMIENTO A FUNCIONARIOS Y SERVIDORES POR LA OPORTUNA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.
10. PROPUESTA DE MODELO DE COLABORACIÓN PARA LA MEJORA DEL POSICIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA – PROPUESTA DE BUEN GOBIERNO EN LAS UNIVERSIDADES DE INVESTIGACIÓN.
11. DIRECTIVA PARA EL PROCESO DE INDUCCIÓN DE SERVIDORES Y PRACTICANTES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

##### **1. LICENCIA POR CAPACITACIÓN - ANA LUCIA FERRO GONZALES.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0333-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, remite la solicitud de Licencia por Capacitación en el curso "Metodología de Investigación para Administradores 2023" presentada por la Docente Ana Lucia Ferro Gonzales,

## SECRETARIA GENERAL

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*



adsrita al Departamento Académico de Gestión y Ciencias Sociales, precisando además que se tiene los informes favorables; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo N° 579-2023-SE-CCO-UNAJ**, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora, teniendo en consideración lo indicado por Vicepresidencia Académica, acuerdan, POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR, la licencia por capacitación oficializada, solicitado por la docente Ana Lucia Ferro Gonzales, a fin de que asista al curso "Metodología de Investigación para Administradores", organizado por la Universidad del Pacífico que se desarrollara los días 10, 11, 12 y 13 de julio del presente año 2023.

### 2. DESIGNACIÓN DE JURADOS PARA CONCURSO PUBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023-I.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0336-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, presenta la propuesta de Jurados Calificadores para el Concurso Publico de Nombramiento Docente 2023; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo N° 580-2023-SE-CCO-UNAJ**, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora, acuerdan, POR UNANIMIDAD, DESIGNAR como miembros del Jurado Calificador para la Convocatoria del Concurso Público de Nombramiento Docente 2023, de la Universidad Nacional de Juliaca a los siguientes docentes: Dr. José Luis Pineda Tapia - Presidente; Dr. Noé Benjamín Pampa Quispe - Secretario; Dr. Julio Cesar Laura Huanca - Vocal; Dr. Sc. Olivia Magaly Luque Vilca - Primer Miembro y Dr. Henry Pizarro Viveros - Segundo Miembro.

### 3. AUTORIZACIÓN DE HABILITACIÓN DE ENCARGO INTERNO PARA NOTIFICACIÓN DE CARTAS NOTARIALES.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 187-2023/OAJ-CO-UNAJ, por el cual la Oficina de Asesoría Jurídica concluye indicando que corresponde autorizar la habilitación de encargo interno a fin de notificar cartas notariales contempladas en el informe N° 09-2023-ERPJ-OAJ-CO-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo N° 581-2023-SE-CCO-UNAJ**, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora, acuerdan, POR UNANIMIDAD, Autorizar la Habilitación de fondos bajo la modalidad de encargo interno a nombre del Servidor Miguel Ángel Vilca Vilca, a fin de efectuar el diligenciamiento de cartas notariales.

### 4. MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DEL PROCESO DE ADMISIÓN MODALIDAD EXTRAORDINARIA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0335-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, remite la solicitud de modificación de los artículos 19 y 42 del Reglamento del Proceso de Admisión modalidad Extraordinaria, presentada por la Dirección de Admisión; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo N° 582-2023-SE-CCO-UNAJ**, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora, acuerdan, POR UNANIMIDAD; APROBAR la modificación de los Artículos 19 y 42 del Reglamento del Proceso de Admisión Modalidad Extraordinaria.

### 5. PLAN DE TRABAJO "SEMANA DE LA INGENIERIA MECATRONICA".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0338-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, remite la propuesta de Plan de Trabajo denominado "II SEMANA DE LA INGENIERIA MECATRONICA", el mismo que tiene como objetivo realizar talleres académicos y entender el comportamiento de negocio corporativo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo N° 583-2023-SE-CCO-UNAJ**, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora, acuerdan, POR UNANIMIDAD, APROBAR el Plan de Trabajo denominado "II SEMANA DE LA INGENIERIA MECATRONICA".

### 6. CITACIÓN A PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE ASAMBLEA GENERAL – REDISUR.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 097-REDISUR-UCSM-2023, por el cual el Presidente de la Red Interuniversitaria de Sur de Perú – REDISUR, comunica la citación para que la UNAJ participe en la Primera Sesión Ordinaria 2023 de Asamblea General, misma que se realizara en la Universidad Católica Santa María de la Ciudad de Arequipa en fecha 14 de julio del presente; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:





## SECRETARIA GENERAL

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*



**Acuerdo N° 584-2023-SE-CCO-UNAJ**, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora, acuerdan, POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR el viaje en comisión de servicios del Abg. Lenin Tunque Palomino Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, a fin de participar en la PRIMERA SESION ORDINARIA 2023 DE ASAMBLEA GENERAL DE REDISUR, la misma que se llevara a cabo de manera presencial en la Universidad Católica Santa María, de la Ciudad de Arequipa, en fecha 14 de julio de 2023, para lo cual se autoriza: Comisión de servicios del 13 al 15 de julio de 2023, 02 días de viáticos, Pasajes terrestres Juliaca – Arequipa y Viceversa por el monto de S/ 100.00 Soles.



### 7. INVITACIÓN AL ULEADERS – ENCUENTRO DE LÍDERES PARA LA UNIVERSIDAD DE FUTURO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 289-REDISUR-UCSM-2023, por el cual el Presidente de la Red Interuniversitaria de Sur de Perú – REDISUR, comunica la citación para que la UNAJ participe en la Primera Sesión Ordinaria 2023 de Asamblea General, misma que se realizara en la Universidad Católica Santa María de la Ciudad de Arequipa en fecha 14 de julio del presente; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo N° 585-2023-SE-CCO-UNAJ**, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora, acuerdan, POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR el viaje en comisión de servicios del Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo - PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA – UNAJ, a fin de asistir al ULEADERS – ENCUENTRO DE LIDERES PARA LA UNIVERSIDAD DE FUTURO, a realizarse en la Ciudad de Trujillo en fechas 14 y 15 de julio de 2023, para lo cual se autoriza: Comisión de servicios del 13 al 16 de julio de 2023, 03 días de viáticos, Pasajes aéreos Juliaca – Lima, Lima Trujillo y Viceversa.



### 8. RATIFICACIÓN DE DOCENTE SILVANA LISSET AGUILAR TUESTA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el expediente sobre la Ratificación de la docente Silvana Lisset Tuesta Aguilar, teniendo a consideración los actuados que conforman el expediente; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo N° 586-2023-SE-CCO-UNAJ**, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora, acuerdan, POR UNANIMIDAD, DERIVAR a la Oficina de Asesoría Jurídica para su revisión e informe.

### 9. DIRECTIVA QUE REGULA EL RECONOCIMIENTO A FUNCIONARIOS Y SERVIDORES POR LA OPORTUNA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 191-2023-DGA-P-CO/UNAJ, por el cual la Dirección General de Administración solicita la aprobación de la DIRECTIVA QUE REGULA EL RECONOCIMIENTO A FUNCIONARIOS Y SERVIDORES POR LA OPORTUNA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo N° 587-2023-SE-CCO-UNAJ**, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora, acuerdan, POR UNANIMIDAD, APROBAR la DIRECTIVA QUE REGULA EL RECONOCIMIENTO A FUNCIONARIOS Y SERVIDORES POR LA OPORTUNA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

### 10. PROPUESTA DE MODELO DE COLABORACIÓN PARA LA MEJORA DEL POSICIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA – PROPUESTA DE BUEN GOBIERNO EN LAS UNIVERSIDADES DE INVESTIGACIÓN.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 191-2023-DGA-P-CO/UNAJ, por el cual la Dirección General de Administración solicita la aprobación de la DIRECTIVA QUE REGULA EL RECONOCIMIENTO A FUNCIONARIOS Y SERVIDORES POR LA OPORTUNA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo N° 588-2023-SE-CCO-UNAJ**, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora, acuerdan, POR UNANIMIDAD, REMITIR el expediente a la Unidad de Presupuesto a fin de que el presupuesto necesario para desarrollar el MODELO DE COLABORACION PARA LA MEJORA DEL POSICIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA DE ACUERDO AL RANKING WEBOMETRICS, que anteriormente se desarrolló con la Universidad Politécnica de Madrid, sea asignado en el tercer trimestre del presente año.

**Acuerdo N° 589-2023-SE-CCO-UNAJ**, el pleno del Consejo de Comisión Organizadora acordó por UNANIMIDAD, REMITIR el expediente a la Unidad de Presupuesto a fin de que el presupuesto necesario para



## SECRETARIA GENERAL

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”



desarrollar el curso de BUEN GOBIERNO EN LAS UNIVERSIDADES DE INVESTIGACION, sea asignado en el tercer trimestre del presente año.

### 11. DIRECTIVA PARA EL PROCESO DE INDUCCIÓN DE SERVIDORES Y PRACTICANTES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 177-2023-DGA-P-CO/UNAJ, por el cual la Oficina de Asesoría Jurídica, opina que es procedente la aprobación de la Directiva para el Proceso de Inducción de Servidores y Practicantes en la Universidad Nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo N° 590-2023-SE-CCO-UNAJ**, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora, acuerdan, POR UNANIMIDAD, APROBAR la DIRECTIVA PARA EL PROCESO DE INDUCCIÓN DE SERVIDORES Y PRACTICANTES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión ordinaria, se cierra la presente acta siendo horas 04:35 p. m. del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
Abg. José Luis Pacheco Cáceres  
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
Dr. Arrufo Alcantara Hernández  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
CPC Diego Raúl Ramírez Rivera  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



## SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 021-2023-SE-CCO-UNAJ

11 de julio de 2023

En la ciudad de Juliaca, a los once días del mes de julio de 2023, siendo las 09:00 a.m. horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; encontrándose presentes el, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo – **Presidente**, Dr. Arrufo Alcántara Hernández **Vicepresidente Académico**, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo – **(e) Vicepresidente de Investigación**.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General Abog. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 026-2023-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 05 DE JULIO DEL 2023. ACUERDO N° 591-2023-CO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 026-2023-SO-CCO-UNAJ de fecha 05 de julio de 2023.**

#### **INFORMES. -**

**Presidente. -** El día jueves se sustentó el presupuesto en la ciudad de Lima ante el Ministerio de Económica y Finanzas y el Ministerio de educación, el cual tuvo resultados muy positivos para la Universidad Nacional de Juliaca, el cual se sustentó el incremento de presupuesto para el personal administrativo, presupuesto para lo académico, y presupuesto para infraestructura. Asimismo, se solicitó que la remuneración de los presidentes sea igual a la remuneración que los Rectores de las Universidades a nivel nacional, y se les realice el pago de remuneración a los Decanos de las Facultades y Directores de las Escuelas.

**Vicepresidente Académico. -** Ratificar el informe realizado por el Presidente de la Comisión Organizadora – UNAJ, con respeto a la sustentación del presupuesto ante el Ministerio de Economía y finanzas y el Ministerio de Educación, igualmente informar que, se está realizando la publicación en el Diario Oficial el Peruano el concurso de nombramiento de docentes 2023 – I.

**Vicepresidencia de Investigación (e). -** Con respecto al concurso de proyectos de investigación, se tiene que apoyar con pasantías en sus artículos de investigación conforme lo menciona las directivas vigentes, recordar que la calidad de una universidad es calificada por temas de investigación.

#### **PEDIDOS. -**

Ninguno.

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO ANUAL MODALIDAD EXTRAORDINARIO Y ORDINARIA 2023 – REFORMULADO.
2. PROPUESTA DE REGLAMENTO DE OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE GRADUADOS Y ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNAJ.
3. PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "SEMANA DE LA INGENIERÍA INDUSTRIAL 2023".
4. SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE GRADO ACADÉMICO DE TÍTULO PROFESIONAL - YANET CURRO CURRO.
5. SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE GRADO ACADÉMICO DE TÍTULO PROFESIONAL - JOSÉ LUIS ZEVALLOS MENDOZA.
6. SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE GRADO ACADÉMICO DE TÍTULO PROFESIONAL - LUZ LIZPERT HUANCO INCAHUANANCO.
7. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS – LIZET GARCIA CCALLO.
8. DIRECCIÓN GESTIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS (PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DE TUTORÍA DE LAS 10 ESCUELAS PROFESIONALES.
9. CONVENIO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES N° 004-2023/SEDAJULIACA/ORH.
10. SOLICITUD DE HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO A FIN DE EFECTUAR EL PAGO ANTE LA RENIEC, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE FIRMAS DIGITALES DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

## SECRETARIA GENERAL

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*



11. FORMALIZACIÓN DE NOTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2023.
12. INFORME DE EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA – SEGUNDO TRIMESTRE.
13. SOLICITUD DE HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO A FIN DE EJECUTAR EL PLAN DE TRABAJO XVI ANIVERSARIO DE LA UNAJ.
14. SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.
15. SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER



### OTROS PUNTOS. –

16. APROBACIÓN DE FE DE ERRATAS DE CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023-I.
17. RECONSIDERACIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DENOMINADA "DIPLOMADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD".
18. PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

#### 1. PLAN DE TRABAJO ANUAL MODALIDAD EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA 2023 – REFORMULADO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0340-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica solicita la aprobación del Plan de Trabajo Anual Modalidad Extraordinaria y Ordinaria 2023 – Reformulado, precisando que el mismo cuenta con disponibilidad presupuestal; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo N° 592-2023-SE-CCO-UNAJ**, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora, teniendo en consideración lo indicado por Vicepresidencia Académica, acuerdan, POR UNANIMIDAD, APROBAR el Plan de Trabajo Anual Modalidad Extraordinaria y Ordinaria 2023 – Reformulado.

#### 2. REGLAMENTO DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE GRADUADOS Y ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0343-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica solicita la aprobación del Reglamento de Otorgamiento de Subvenciones Económicas a Favor de Graduados y Estudiantes de Pregrado de la UNAJ, considerando que el mismo debe ser aprobado; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo N° 593-2023-SE-CO-UNAJ**, se acuerda POR UNANIMIDAD, APROBAR, el REGLAMENTO DE OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE GRADUADOS Y ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNAJ.

#### 3. PLAN DE TRABAJO "SEMANA DE LA INGENIERÍA INDUSTRIAL AMBIENTAL 2023".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0344-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica solicita la aprobación del Plan de Trabajo denominado "Semana de la Ingeniería Industrial 2023", precisando que el mismo tiene como responsable al Dr. Edgardo Martín Figueroa Donayre; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo N° 594-2023-SE-CO-UNAJ**, se acuerda POR UNANIMIDAD, aprobar el Plan de Trabajo denominado "Semana de la Ingeniería Industrial 2023".

#### 4. TÍTULO PROFESIONAL - CURRO CURRO YANET – LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0345-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, solicita el Otorgamiento de Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social a la Bachiller Curro Curro Yanet; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo N° 595-2023-SE-CO-UNAJ**, se acuerda por unanimidad, OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social a la Bachiller Curro Curro Yanet.

#### 5. TÍTULO PROFESIONAL – ZEVALLOS MENDOZA JOSÉ LUIS – LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL.





## SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento el Oficio N° 0346-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, solicita el Otorgamiento de Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social al Bachiller Zevallos Mendoza José Luis; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo N° 596-2023-SE-CO-UNAJ**, se acuerda por unanimidad, OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social al Bachiller Zevallos Mendoza José Luis.

### 6. TÍTULO PROFESIONAL – HUANCO INCAHUANACO LUZ LIZPERT - LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0347-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, solicita el Otorgamiento de Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social a la Bachiller Huanco Incahuanaco Luz Lizpert; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo N° 597-2023-SE-CO-UNAJ**, se acuerda por unanimidad, OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social a la Bachiller Huanco Incahuanaco Luz Lizpert.

### 7. RATIFICACIÓN DE JURADO, Y FECHA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS – LIZET GARCIA CCALLO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone en conocimiento del pleno el Oficio N° 0348-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica solicita la ratificación de sustentación de tesis de Lizet García Callo de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo N° 598-2023-SE-CO-UNAJ**, se acuerda por unanimidad, RATIFICAR, Asesor, Jurado, Fecha y hora de sustentación de Tesis de la Bachiller en Gestión Pública y Desarrollo Social, Lizet García Ccallo, según el siguiente detalle: Ticona Carrizales Lucio - (Presidente), Contreras Vargas Abraham Melitón - (Segundo Miembro), Medina Choque Solanyela Naomy - (Tercer Miembro), quedando como (Asesora) - Flores Quispe Mayda Yanira; Lugar: Campus de la Universidad Nacional de Juliaca - La Capilla; Fecha: 18 de julio de 2023; Hora: 11:00 am.

### 8. DOCENTES RESPONSABLES DE TUTORÍA UNIVERSITARIA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone en conocimiento del pleno la Carta N° 281-2023-DIGEAA/VPAC/UNAJ, por el cual la Dirección de Gestión de Asuntos Académicos solicita la designación de Tutores para las 10 escuelas profesionales; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo N° 599-2023-SE-CO-UNAJ**, se acuerda por unanimidad, DESIGNAR a los Docentes responsables de Tutoría Universitaria de las escuelas profesionales de la UNAJ, siendo los siguientes:

- Jhon Eduardo Abarca Suca	Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables
- Yalmar Temistocles Ponce Atencio	Escuela Profesional de Ingeniería de Software y Sistemas
- Jesus Luzmila Benique Carreon	Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal
- Shanel Yashira Medina Choque	Escuela Profesional de Ingeniería Mecatrónica
- Solanyela Naomy Medina Choque	Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social
- Serapio Cecilio Calcina Cuevas	Escuela Profesional de Administración y Emprendimiento Empresarial
- Ronald Mamani Ticona	Escuela Profesional de Economía
- Carlos Ricardo Hanco Cervantes	Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias
- Leandro Ticona Apaza	Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones
- Max Ali Jara Paredes	Escuela Profesional de Ingeniería Industrial

### 9. APROBACIÓN DE CONVENIO DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES - SEDA JULIACA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone en conocimiento del pleno el Informe Jurídico N° 188-2023/OAJ-CO-UNAJ, por el cual la Oficina de Asesoría Jurídica concluye indicando que es procedente la aprobación de la suscripción de Convenio de Practicas Pre-Profesionales N° 004-2023/SEDAJULIACA/ORH; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo N° 600-2023-SE-CO-UNAJ**, se acuerda por unanimidad, APROBAR la suscripción de Convenio de Practicas Pre-Profesionales N° 004-2023/SEDAJULIACA/ORH.

### 10. AUTORIZACIÓN DE ENCARGO INTERNO - FIRMA DIGITAL – OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone en conocimiento del pleno el Informe Jurídico N° 194-2023/OAJ-CO-UNAJ, por el cual la Oficina de Asesoría Jurídica concluye indicando que es procedente la Autorización de la habilitación de Encargo Interno a fin de efectuar el pago ante la RENIEC para la implementación de firmas



## SECRETARIA GENERAL

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*



digitales del Sistema de Gestión; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo N° 601-2023-SE-CO-UNAJ**, se acuerda por unanimidad, AUTORIZAR la habilitación de encargo interno a fin de efectuar el pago ante la RENIEC para la implementación de firmas digitales del Sistema de Gestión.



### 11. FORMALIZACIÓN DE NOTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone en conocimiento del pleno el Informe N° 0449-2023-UP/OPP-UNAJ, por el cual la Unidad de Presupuesto solicita la aprobación de Formalización de Notas de Modificación Presupuestaria correspondiente al mes de junio de 2023; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo N° 602-2023-SE-CO-UNAJ**, se acuerda por unanimidad, APROBAR la Formalización de Notas de Modificación Presupuestaria correspondiente al mes de junio de 2023.

### 12. INFORME DE RESOLUCIONES DIRECTORALES ADMINISTRATIVAS - SEGUNDO TRIMESTRE.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone en conocimiento de pleno el Informe N° 190-2023-DGA-P-CO/UNAJ, por el cual la Dirección General de Administración remite informe sobre las resoluciones directorales emitidas por su despacho; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo N° 603-2023-SE-CO-UNAJ**, se acuerda por unanimidad, DAR POR ATENDIDO el informe de resoluciones emitidas por la Dirección General de Administración.

### 13. AUTORIZACIÓN DE ENCARGO INTERNO - FIRMA DIGITAL - OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone en conocimiento del pleno el Informe Jurídico N° 195-2023/OAJ-CO-UNAJ, por el cual la Oficina de Asesoría Jurídica concluye indicando que es procedente la Autorización de la habilitación de Encargo Interno a fin de ejecutar el Plan de Trabajo "XVI Aniversario de la Universidad Nacional de Juliaca"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo N° 604-2023-SE-CO-UNAJ**, se acuerda por unanimidad, AUTORIZAR la habilitación de encargo interno a nombre del Dr. Juan Manuel Tito Humpiri Presidente de la Comisión de Festejos - UNAJ.

### 14. CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone en conocimiento de pleno el Oficio N° 0350-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica remite los expedientes de 02 egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones, para conferir el Grado Académico de Bachiller; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo N° 605-2023-SE-CO-UNAJ**, se acuerda por unanimidad, CONFERIR el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones: Coaquira Callo Daniela y Chuquicallata Zea Vilma Brigida.

### 15. CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone en conocimiento de pleno el Oficio N° 0351-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica remite los expedientes de 03 egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones, para conferir el Grado Académico de Bachiller; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo N° 606-2023-SE-CO-UNAJ**, se acuerda por unanimidad, CONFERIR el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones: Quispe Quispe Maribel Verónica, Álvarez Chura Yamileth, Huanca Aracayo Teodora Gladys.

### 16. APROBACIÓN DE FE DE ERRATAS DE CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023-I.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone en conocimiento del pleno el Oficio N° 0353-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica solicita la aprobación del FE de Erratas del Reglamento del Concurso Público de Nombramiento Docente 2023-I, puesto que existe error en el monto para adquisición de bases; asimismo, precisa que se tiene error en las sumillas del Departamento Académico de Ciencias Básicas y de Departamento Académico de Ingeniería de Procesos Industriales, por ello es que solicita la aprobación de presente Fe de Erratas; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo N° 607-2023-SE-CO-UNAJ**, se acuerda por UNANIMIDAD;



## SECRETARIA GENERAL

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*



**Primero.** - APROBAR el FE DE ERRATAS del Reglamento del Concurso Público para Nombramiento Docente 2023-I, según el siguiente detalle: Artículo 19 inciso c):

**DICE:**

PAGO POR DERECHO DE ADQUISICION DE BASES	
Descripción	Monto S/.
Pago por derecho de adquisición de bases	200.00

**DEBE DECIR:**

PAGO POR DERECHO DE ADQUISICION DE BASES	
Descripción	Monto S/.
Pago por derecho de adquisiciones de bases	270.00

**Segundo.** - APROBAR el FE DE ERRATAS de las Sumillas del Concurso Público para Nombramiento Docente 2023-I, según el siguiente detalle:

- Sumilla del Departamento Académico de Ciencias Básicas, Código de Plaza DACB-002:

**DICE:**

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS BÁSICAS		
CÓDIGO PLAZA	ASIGNATURA	SUMILLAS
DACB-002	BILOGÍA GENERAL	La asignatura de Biología corresponde al área de Formación General, desarrollándose en el I semestre, siendo de carácter Teórico-Práctico. Tiene por objetivo integrar en la formación del estudiante los principios básicos que rigen a los seres vivos; identificando su estructura, sus características y niveles de organización atendiendo a los conceptos morfológicos y fisiológicos, para que pueda responder adecuadamente a las exigencias en su formación tecnológica y científica.
	BILOGÍA GENERAL	La asignatura de Biología corresponde al área de Formación General, desarrollándose en el I semestre, siendo de carácter Teórico-Práctico. Tiene por objetivo integrar en la formación del estudiante los principios básicos que rigen a los seres vivos; identificando su estructura, sus características y niveles de organización atendiendo a los conceptos morfológicos y fisiológicos, para que pueda responder adecuadamente a las exigencias en su formación tecnológica y científica.
	BILOGÍA GENERAL	La asignatura de Biología corresponde al área de formación general y se desarrolla en el segundo semestre académico siendo de carácter teórico - práctico cuyo propósito tiene que el alumno adquiera conocimientos de las características de los seres vivos en sus diferentes niveles de organización, desde la estructura y función de la célula hasta la diferenciación de los diferentes entes biológicos, y los diferentes enfoques que se han usado para estudiarlos a lo largo del avance de la ciencia.

**DEBE DECIR:**

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS BÁSICAS		
CÓDIGO PLAZA	ASIGNATURA	SUMILLAS
DACB-002	FÍSICA GENERAL	La asignatura de Física General corresponde al área de Formación General y se desarrolla en el segundo semestre académico siendo de carácter teórico- práctico cuyo propósito es el análisis de los fenómenos causantes del movimiento de cuerpos en la naturaleza en función a la experimentación y herramientas matemáticas.
	FÍSICA APLICADA	La Asignatura de Física Aplicada corresponde al área de Formación Básica y se desarrolla en el Tercer Semestre Académico siendo de carácter teórico- práctico cuyo propósito es el análisis de los fenómenos eléctricos y magnéticos en función a experimentación y herramientas matemáticas.
	FÍSICA II	La asignatura de Física II se desarrolla en el tercer semestre académico siendo de carácter teórico- práctico, se desarrolla los principios fundamentales de fluidos, sistemas termodinámicos y electricidad, usa cálculo diferencial e integral, y es esencial para el estudio de todas las ciencias Naturales, su aplicación a la vida cotidiana y la tecnología.

- Sumilla del Departamento Académico de Ingeniería de Procesos Industriales, Código de Plaza DACB-005 y DACB-006:

**DICE:**

CÓDIGO PLAZA	ASIGNATURA	SUMILLAS
DAIPI-05	INGENIERÍA MÉTODOS I	DE El curso de Ingeniería de Métodos I, es de carácter teórico-práctico, se desarrolla en el 5to semestre de estudios y está orientado la enseñanza del diseño y análisis de las actividades productivas en las que intervienen hombres, máquinas y herramientas para lograr incrementar la productividad: realizar las operaciones en el menor tiempo y costo pero con la mejor calidad posible.
	INGENIERÍA PROCESOS	DE La asignatura corresponde al área de estudios de la especialidad, es de naturaleza teórica práctica. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante la capacidad de describir las técnicas y procedimientos para el diseño de procesos en operaciones productivas.



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
"Universidad Pública de Calidad"



		La asignatura contiene: Los conceptos generales, el planeamiento, la organización, la dirección y control de la administración de operaciones basadas en procesos.
	EPISTEMOLOGÍA	La asignatura de Epistemología corresponde al área de Formación General desarrollándose en el II semestre, siendo de carácter Teórico - práctico. Se propone desarrollar las formas de producir el conocimiento científico; abordando temas como: los supuestos filosóficos de las CC.NN., los enfoques epistemológicos para construir el conocimiento científico, así como los conceptos de las diferentes corrientes epistemológicas.
	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	El curso de Estadística y probabilidades es una asignatura de naturaleza teórico-práctico para estudiantes de tercer ciclo de la carrera de Ingeniería Industrial. Busca que el estudiante aplique técnicas y herramientas de la estadística descriptiva, probabilidades y estimación por intervalo para analizar información y proponer alternativas de solución a los problemas propios del contexto de su especialidad. El curso considera el uso de la herramienta del libro del Excel como instrumento de apoyo para el procesamiento de los datos.
	INGENIERÍA MÉTODOS II	DE El curso de Ingeniería de Métodos II, es de carácter teórico-práctico, se desarrolla en el 6to semestre de estudios y está orientado a la identificación y empleo de la representación de un proceso, además de comprenderán sus indicadores para su respectivo control dentro de la empresa, ayudando con la mejora continua de la Empresa.
	INVESTIGACIÓN OPERACIONES II	DE La asignatura busca que los estudiantes sean capaces de resolver problemas de optimización matemática no lineal y problemas en los cuales está presente la incertidumbre, lineal a través de la elaboración y solución computacional de un modelo matemático para tomar la mejor decisión en el Área de Operaciones de una empresa.
DAIPI-06	LIDERAZGO	La asignatura pertenece al área de Formación General, de naturaleza teórico - práctica. Busca desarrollar competencias socio- personales, brindando espacios para el desarrollo personal y profesional del estudiante, potenciando el desarrollo de actitudes y habilidades en Comunicación asertiva y liderazgo, mediante una metodología de vivencial.
	ESTADÍSTICA AVANZADA	Es una asignatura de naturaleza teórico-práctico para estudiantes de cuarto ciclo de la carrera de Ingeniería Industrial. Busca que el estudiante aplique técnicas y herramientas de la estadística inferencial para analizar información y proponer alternativas de solución a los problemas propios del contexto de su especialidad. El curso considera el uso del software estadístico MINITAB, SPSS como instrumento de apoyo para el procesamiento de los datos.

DEBE DECIR:



CÓDIGO PLAZA	ASIGNATURA	SUMILLAS
	INGENIERÍA MÉTODOS II	DE El curso de Ingeniería de Métodos II, es de carácter teórico-práctico, se desarrolla en el 6to semestre de estudios y está orientado a la identificación y empleo de la representación de un proceso, además de comprenderán sus indicadores para su respectivo control dentro de la empresa, ayudando con la mejora continua de la Empresa.
	INVESTIGACIÓN OPERACIONES II	DE La asignatura busca que los estudiantes sean capaces de resolver problemas de optimización matemática no lineal y problemas en los cuales está presente la incertidumbre, lineal a través de la elaboración y solución computacional de un modelo matemático para tomar la mejor decisión en el Área de Operaciones de una empresa.
DAIPI-05	LIDERAZGO	La asignatura pertenece al área de Formación General, de naturaleza teórico - práctica. Busca desarrollar competencias socio- personales, brindando espacios para el desarrollo personal y profesional del estudiante, potenciando el desarrollo de actitudes y habilidades en Comunicación asertiva y liderazgo, mediante una metodología de vivencial.
	ESTADÍSTICA AVANZADA	Es una asignatura de naturaleza teórico-práctico para estudiantes de cuarto ciclo de la carrera de Ingeniería Industrial. Busca que el estudiante aplique técnicas y herramientas de la estadística inferencial para analizar información y proponer alternativas de solución a los problemas propios del contexto de su especialidad. El curso considera el uso del software estadístico MINITAB, SPSS como instrumento de apoyo para el procesamiento de los datos.
	INGENIERÍA MÉTODOS I	DE El curso de Ingeniería de Métodos I, es de carácter teórico-práctico, se desarrolla en el 5to semestre de estudios y está orientado a la enseñanza del diseño y análisis de las actividades productivas en las que intervienen hombres, máquinas y herramientas para lograr incrementar la productividad: realizar las operaciones en el menor tiempo y costo pero con la mejora calidad posible.
	INGENIERÍA PROCESOS	DE La asignatura corresponde al área de estudios de la especialidad, es de naturaleza teórica práctica. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante la capacidad de describir las técnicas y procedimientos para el diseño de procesos en operaciones productivas. La asignatura contiene: Los conceptos generales, el planeamiento, la organización, la dirección y control de la administración de operaciones basadas en procesos.
DAIPI-06	EPISTEMOLOGÍA	La asignatura de Epistemología corresponde al área de Formación General desarrollándose en el II semestre, siendo de carácter Teórico - práctico. Se propone desarrollar las formas de producir el conocimiento científico; abordando temas como: los supuestos filosóficos de las CC.NN., los enfoques epistemológicos para construir el conocimiento científico, así como los conceptos de las diferentes corrientes epistemológicas.
	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	El curso de Estadística y probabilidades es una asignatura de naturaleza teórico-práctico para estudiantes de tercer ciclo de la carrera de Ingeniería Industrial. Busca que el estudiante aplique técnicas y herramientas de la estadística descriptiva, probabilidades y estimación por intervalo para analizar información y proponer alternativas de solución a los problemas propios del contexto de su especialidad. El curso considera el uso de la herramienta del libro del Excel como instrumento de apoyo para el procesamiento de los datos.

17. RECONSIDERACIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DENOMINADA "DIPLOMADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone en conocimiento del pleno el Informe N° 209-2023-DGA-P-CO/UNAJ, por el cual la Dirección General de Administración remite la solicitud de reconsideración en la distribución de ingresos de la actividad académica denominada "Diplomado en Gestión Pública y Gobernabilidad"; el





## SECRETARIA GENERAL

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”



Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo N° 608-2023-SE-CO-UNAJ**, se acuerda por UNANIMIDAD; REMITIR el expediente a la Dirección General de Administración a fin de precisar el porcentaje que corresponde, a fin de poder atender lo solicitado por el Director del Diplomado de Gestión Pública mediante su Carta N° 018-2023/VEM/GPyDS/FGPyEE/UNAJ.


### 18. PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone en conocimiento del pleno el Informe N° 208-2023-DGA-P-CO/UNAJ, por el cual la Dirección General de Administración remite el Plan de Continuidad Operativa de la Universidad Nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo N° 609-2023-SE-CO-UNAJ**, se acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Plan de Continuidad Operativa de la Universidad Nacional de Juliaca.

Se cierra la presente acta, a horas 10:20 a.m. horas del mismo día, suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
Dr. Freddy Martin Marrero Saucedo  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
Abg. José Luis Pacheco Cáceres  
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
Dr. Arrufo Alcantara Hernández  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

## SECRETARIA GENERAL

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*



### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 027-2023-SO-CCO-UNAJ

12 de julio de 2023

En la ciudad de Juliaca, a los doce días del mes de julio de 2023, siendo horas 03:20 p.m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo – Presidente, Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico, y el Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo (e) Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General Abg. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 026-2023-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 05 DE JULIO DE 2023.  
ACUERDO N° 610-2023-CO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 025-2023-SO-CCO-UNAJ de fecha 05 de julio de 2023.

#### INFORMES. -

Ninguno.

#### PEDIDOS. -

Ninguno.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. PROPUESTA DE INSTRUCTIVO PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN A LOS ÓRGANOS DE CONTROL EN EL MARCO DE LA LEY N° 27785.
2. PROPUESTA DE DIRECTIVA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE DENUNCIAS EN CONTRA DE FUNCIONARIOS Y SERVIDORES QUE VULNEREN LE ÉTICA, NORMAS DE CONDUCTA QUE AFECTEN A LA INTEGRIDAD PÚBLICA.

#### OTROS PUNTOS:

3. RECONFORMACIÓN DE JURADO CALIFICADORES PARA EL CONCURSO PUBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023 - I.
4. COMPUTO DE PLAZOS DE RATIFICACIÓN DE DOCENTE ASOCIADA SILVANA LISSET AGUILAR TUESTA.

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. PROPUESTA DE INSTRUCTIVO PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN A LOS ÓRGANOS DE CONTROL EN EL MARCO DE LA LEY N° 27785.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 198-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, con respecto a la aprobación del INSTRUCTIVO PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN A LOS ÓRGANOS DE CONTROL EN EL MARCO DE LA LEY N° 27785, donde llega a la siguiente conclusión: que es procedente la aprobación del instructivo denominado "INSTRUCTIVO PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN A LOS ÓRGANOS DE CONTROL EN EL MARCO DE LA LEY N° 27785"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 611-2023-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR aprobación del instructivo denominado "INSTRUCTIVO PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN A LOS ÓRGANOS DE CONTROL EN EL MARCO DE LA LEY N° 27785".

2. PROPUESTA DE DIRECTIVA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE DENUNCIAS EN CONTRA DE FUNCIONARIOS Y SERVIDORES QUE VULNEREN LE ÉTICA, NORMAS DE CONDUCTA QUE AFECTEN A LA INTEGRIDAD PÚBLICA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 211-2023-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Administración, respecto a la DIRECTIVA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE DENUNCIAS EN CONTRA DE FUNCIONARIOS Y SERVIDORES QUE VULNEREN LE ÉTICA, NORMAS DE CONDUCTA QUE AFECTEN A LA INTEGRIDAD PÚBLICA, el cual cuenta con opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ, mediante Informe jurídico N° 197-2023/OAJ-CO-UNAJ, donde llega a la siguiente conclusión: que es procedente la aprobación de la "DIRECTIVA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE DENUNCIAS EN CONTRA DE FUNCIONARIOS Y SERVIDORES

## SECRETARIA GENERAL

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*



QUE VULNEREN LE ÉTICA, NORMAS DE CONDUCTA QUE AFECTEN A LA INTEGRIDAD PÚBLICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

### **ACUERDO N° 612-2023-SO-CCO-UNAJ,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la directiva denominado "DIRECTIVA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE DENUNCIAS EN CONTRA DE FUNCIONARIOS Y SERVIDORES QUE VULNEREN LE ÉTICA, NORMAS DE CONDUCTA QUE AFECTEN A LA INTEGRIDAD PÚBLICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA".

### **3. RECONFORMACIÓN DE JURADO CALIFICADORES PARA EL CONCURSO PUBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE 2023 – I.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 354-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico, respecto a la reconformación de jurados calificadores para el concurso publico de nombramiento de Docentes 2023 – I, todo ello en virtud del Reglamento de referencia especifica el Capítulo VI del Jurado Calificador, Artículo 23° "el Jurado calificador es designado por el Consejo de Comisión Organizadora, está constituido por cinco (05) miembros, uno de ellos será quien lo preside, el de mayor antigüedad en la categoría y los otros actúan como Secretario, Vocal y dos (02) miembros"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

### **ACUERDO N° 613-2023-SO-CCO-UNAJ,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RECONFORMAR a los miembros del Jurado Calificador para la Convocatoria del Concurso Público de Nombramiento Docente 2023-I, de la Universidad Nacional de Juliaca a los siguientes docentes: Dr. Sc. Olivia Magaly Luque Vilca (Presidente); Dr. Noé Benjamín Pampa Quispe (Secretario); Dr. Julio Cesar Laura Huanca (Vocal); y Dr. José Luis Pineda Tapia (Primer Miembro).

### **4. COMPUTO DE PLAZOS DE RATIFICACIÓN DE DOCENTE ASOCIADA SILVANA LISSET AGUILAR TUESTA.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 086-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ, referente al cómputo de plazos de ratificación de docente Asociada Silvana Lisset Aguilar Tuesta; donde indica que en una adecuada interpretación de lo dispuesto por el primer párrafo del Art. 84° de la Ley Universitaria 30220, se debe computar desde el día siguiente al vencimiento de los 5 años posteriores a su nombramiento, por tener la condición de docente en la categoría de asociada; restando en el presente caso el periodo de licencia que se le ha otorgado a la referida docente. El Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 614-2023-SO-CCO-UNAJ,** El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR, a la docente SILVANA LISSET AGUILAR TUESTA, en la categoría de Docente Asociado a Tiempo Completo.

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión ordinaria, se cierra la presente acta siendo horas 04:35 p. m. del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

  
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

  
Abg. José Luis Pacheco Cáceres  
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

  
Dr. Arrufo Alcantara Hernández  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

  
CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



## SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 028-2023-SO-CCO-UNAJ

19 de julio de 2023

En la ciudad de Juliaca, a los diecinueve días del mes de julio de 2023, siendo horas 10:20 a.m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo – Presidente, Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico, y el Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo (e) Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General Abg. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 027-2023-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 12 DE JULIO DE 2023.  
ACUERDO N° 615-2023-CO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 026-2023-SO-CCO-UNAJ de fecha 12 de julio de 2023.

#### INFORMES:

**Presidente.** – El día martes del presente año se inauguró la obra "SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA EN LA SEDE LA CAPILLA"; el cual se tenía que ser entregado el 24 de julio de 2023, quiero informar que se adelantó la inauguración por motivos del paro indefinido programado a nivel nacional, teniendo como antecedente el paro indefinido que se tuvo el año pasado hasta el mes de febrero del presente.

**Vicepresidente Académico.** – Quiero dar cuenta al concejo que el concurso de nombramiento de docentes 2023 – I, se está cumpliendo con las fechas programadas y no hay observaciones.

#### PEDIDOS. -

**Presidente.** – Se programe una reunión vía zoom para el día jueves 20 de julio del presente, a horas 10:00 a.m., con respecto a la solicitud presentado por la Docente Silvana Lisset Aguilar Tuesta, quien solicita dejar sin efecto el acto resolutivo N° 409-2023-CCO-UNAJ.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE COORDINADORES EN LA UNAJ PARA EL FONDO CONCURSABLE 11: MEJORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.
2. INFORME JURÍDICO EN RELACIÓN AL RECURSO ADMINISTRATIVO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR ELIANA MULLISACA CONTRERAS.
3. PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN "INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA CON VISIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.
4. ACTUALIZACIÓN DE METAS Y VARIACIONES EN LA FASE DE EJECUCIÓN – EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO DEL PROYECTO "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE MEDIO AMBIENTE EN LA SEDE AYABACAS.
5. DOCUMENTO – DOCENTE SILVANA LISSET AGUILAR TUESTA (SUMILLA: DEJAR SIN EFECTO EL ACTO ADMINISTRATIVO.
6. SOLICITUD RATIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL DEL GRUPO GESTORES DEL FUTURO.
7. SOLICITUD RATIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL DEL GRUPO SUMAC KAWSAY.
8. SOLICITUD RATIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL DEL GRUPO NUTRIENDO EL FUTURO.
9. SOLICITUD RATIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL DEL GRUPO FULL INGENIO ALIMENTARIA.
10. SOLICITUD APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL DEL GRUPO QURI ALLPACHU IWISA.

## SECRETARIA GENERAL

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*



11. OTORGAMIENTO DE TÍTULO PROFESIONAL PRESENTADO POR; MARISOL VICTORIA COAQUIRA VARGAS.
12. SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE TÍTULO PROFESIONAL PRESENTADO POR; YULI MARGOT MAMANI QUISPE.
13. SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE TÍTULO PROFESIONAL PRESENTADO POR; RAÚL MAYTA MAMANI.
14. CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.
15. CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.

### OTROS PUNTOS:

16. ACTUALIZACIÓN DE DESIGNACIÓN DE FEDATARIO TITULAR.
17. RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 263-2023-CCO-UNAJ.
18. RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 056-2023-P-CO-UNAJ.
19. RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 055-2023-P-CO-UNAJ.
20. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 057-2023-P-CO-UNAJ.
21. RATIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL DEL GRUPO MONOVALENTE "HAKU WIÑAY".
22. RECTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL DEL GRUPO MONOVALENTE "Q'ILLU PANQARITAS".
23. RECTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL DEL GRUPO MONOVALENTE "MENTES BRILLANTES".
24. RATIFICACIÓN DE JURADO, HORA Y FECHA PARA SUSTENTACIÓN DE TESIS.
25. RATIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL DEL GRUPO MONOVALENTE "GESTORES EN ACCIÓN".
26. INCORPORACIÓN COMO DOCENTE INVESTIGADOR – DR. RUSSEL ALLIDREN LOZADA VILCA.
27. RECONOCIMIENTO DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN "GESTIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL - GIDE".
28. INCORPORACIÓN COMO DOCENTE INVESTIGADOR – DR. JULIO CESAR HUANCA MARIN.
29. RECONOCIMIENTO DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN "INTERSCIENCE & NANOBIOTECH".
30. APROBACIÓN DE PLAN DE TRABAJO DE DEFENSORÍA UNIVERSITARIA – CICLO DE CONFERENCIAS PARA EL AÑO 2023-UNAJ.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. **PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE COORDINADORES EN LA UNAJ PARA EL FONDO CONCURSABLE 11: MEJORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 213-2023-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Admisión, referente a la PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE COORDINADORES EN LA UNAJ PARA EL FONDO CONCURSABLE 11: MEJORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS; referente al Oficio Múltiple N° 023-2023-MINEDU/VMGP/UE.118-OFGI-J; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 616-2023-SO-CCO-UNAJ,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la DESIGNACIÓN DE COORDINADORES EN LA UNAJ PARA EL FONDO CONCURSABLE 11: MEJORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS, según detalle remitido mediante Informe N° 213-2023-DGA-P-CO/UNAJ.

2. **INFORME JURÍDICO EN RELACIÓN AL RECURSO ADMINISTRATIVO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR ELIANA MULLISACA CONTRERAS.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 202-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de Asesoría Jurídica – UNAJ, referente al RECURSO ADMINISTRATIVO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR LA DOCENTE ELIANA MULLISACA CONTRERAS; en donde el Jefe de Asesoría Jurídica llega a la siguiente conclusión: el recurso administrativo de reconsideración – adecuado – presentado por la docente Eliana Mullisaca Contreras, contra los resultados del proceso de ratificación y promoción docente 2023; aprobados mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 369-CCO-UNAJ, ratificada mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 376-2023-CCO-UNAJ, debe ser declarado IMPROCEDENTE; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:





## SECRETARIA GENERAL

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*



### ACUERDO N° 617-2023-SO-CCO-UNAJ,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DECLARAR Improcedente el RECURSO ADMINISTRATIVO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR LA DOCENTE ELIANA MULLISACA CONTRERAS, conforme al Informe jurídico N° N° 202-2023/OAJ-CO-UNAJ.

### 3. PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN "INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA CON VISIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL."

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 083-2023/VPIN-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente de Investigación (e), respecto al RECONOCIMIENTO DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN "INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA CON VISIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

### ACUERDO N° 618-2023-SO-CCO-UNAJ,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RECONOCER al grupo de investigación denominado "INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA CON VISIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL I2T+VIA" Y APROBAR SU RESPECTIVO PLAN DE TRABAJO.

### 4. ACTUALIZACIÓN DE METAS Y VARIACIONES EN LA FASE DE EJECUCIÓN - EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO DEL PROYECTO "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE MEDIO AMBIENTE EN LA SEDE AYABACAS."

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 223-2023-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Administración - UNAJ, referente a la ACTUALIZACIÓN DE METAS Y VARIACIONES EN LA FASE DE EJECUCIÓN - EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO DEL PROYECTO "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE MEDIO AMBIENTE EN LA SEDE AYABACAS; el cual cuenta con opinión favorable emitida por la Oficina de Asesoría Jurídica - UNAJ, mediante Informe Jurídico N° 205-2023/OAJ-CO-UNAJ, en donde llega a la siguiente conclusión: las modificación en la fase de ejecución, bajo denominación Actualización de Metas y Variaciones en la Fase de Ejecución - Expediente Complementario del Proyecto "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE MEDIO AMBIENTE EN LA SEDE AYABACAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN - PUNO", con Código Unificado N° 2256398, y según los informes técnicos no afectan el objetivo del proyecto de inversión ya ejecutado; infiriéndose además de los mimos informes técnicos que se precisan en el presente informe jurídico, que la concepción técnica se mantiene por lo que resulta procedente la emisión del acto resolutivo correspondiente; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

### ACUERDO N° 619-2023-SO-CCO-UNAJ,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Actualización de Metas y Variaciones en la Fase de Ejecución - Expediente Complementario del Proyecto "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE MEDIO AMBIENTE EN LA SEDE AYABACAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN - PUNO", con Código Unificado N° 2256398 de conformidad al Informe N° 286-2023-UNAJ-P-CO-DG/ELBF.

### 5. DOCUMENTO - DOCENTE SILVANA LISSET AGUILAR TUESTA (SUMILLA: DEJAR SIN EFECTO EL ACTO ADMINISTRATIVO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el expediente Administrativo con número de registro N° 0798-2023, de fecha 18 de julio de 2023; remitido por la docente Silvana LISSET AGUILAR TUESTA, donde solicita dejar sin efecto el acto administrativo Resolución de Comisión de Consejo Organizadora N° 409-2023-CCO-UNAJ, de fecha 12 de julio de 2023; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

### ACUERDO N° 620-2023-SO-CCO-UNAJ,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, (i) **Rectificar** el error material incurrido en la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 409-2023-CCO-UNAJ, respecto a la incorrecta indicación de los años en el cuarto y quinto párrafo de los considerandos, quedando establecido conforme se ha detallado precedentemente; (ii) Archivar el expediente administrativo con número de registro N° 0798-2023, de fecha 18 de julio de 2023, en vista que no se observa ninguna falta administrativa.

### 6. SOLICITUD RATIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL DEL GRUPO GESTORES DEL FUTURO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 356-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico, en referencia a la solicitud de ratificación de inscripción de proyecto de proyección social y extensión cultural del grupo denominado ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPANI, presentado por el grupo "GESTORES DEL FUTURO";





## SECRETARIA GENERAL

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*



el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

### ACUERDO N° 621-2023-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICA LA INSCRIPCIÓN del proyecto denominado ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPANI, en modalidad "MONOVALENTE" presentado por el grupo "GESTORES DEL FUTURO".

### 7. SOLICITUD RATIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL DEL GRUPO SUMAC KAWSAY.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 357-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia de la RATIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL, del proyecto denominado "INTERVENCIÓN SOCIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL PROGRAMA PENSIÓN 65, EN SU LENGUA ORDINARIA QUECHUA, EN EL DISTRITO DE SAMAN, CENTRO POBLADO CHUCARIPO", en modalidad "POLIVALENTE", presentado por el grupo "SUMAC KAWSAY"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

### ACUERDO N° 622-2023-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICA LA INSCRIPCIÓN del proyecto denominado "INTERVENCIÓN SOCIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL PROGRAMA PENSIÓN 65, EN SU LENGUA ORDINARIA QUECHUA, EN EL DISTRITO DE SAMAN, CENTRO POBLADO CHUCARIPO", en modalidad "POLIVALENTE" presentado por el grupo "SUMAC KAWSAY".

### 8. SOLICITUD RATIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL DEL GRUPO NUTRIENDO EL FUTURO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 373-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia de la RATIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL, del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO E INFORMACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR PROMOVRIENDO DECISIONES INFORMADAS Y RESPONSABLES EN LA I.E.S. INDUSTRIAL SIMÓN BOLÍVAR – SAN MIGUEL", en modalidad "MONOVALENTE", presentado por el grupo "NUTRIENDO EL FUTURO"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

### ACUERDO N° 623-2023-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICA LA INSCRIPCIÓN del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO E INFORMACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR PROMOVRIENDO DECISIONES INFORMADAS Y RESPONSABLES EN LA I.E.S. INDUSTRIAL SIMÓN BOLÍVAR – SAN MIGUEL", en modalidad "MONOVALENTE", en modalidad "MONOVALENTE" presentado por el grupo "NUTRIENDO EL FUTURO".

### 9. SOLICITUD RATIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL DEL GRUPO FULL INGENIO ALIMENTARIA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 375-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; en referencia de la RATIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL, del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE ESLABONES EN LA CADENA PRODUCTIVA DE PRODUCTOS DESTINADOS AL PROGRAMA SOCIAL QALI WARMA DE LA EMPRESA NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA ALIMENTARIA E.I.R.L.", en modalidad "MONOVALENTE", presentado por el grupo "FULL INGENIO ALIMENTARIA"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

### ACUERDO N° 624-2023-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICA LA INSCRIPCIÓN del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE ESLABONES EN LA CADENA PRODUCTIVA DE PRODUCTOS DESTINADOS AL PROGRAMA SOCIAL QALI WARMA DE LA EMPRESA NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA ALIMENTARIA E.I.R.L.", en modalidad "MONOVALENTE", en modalidad "MONOVALENTE", presentado por el grupo "FULL INGENIO ALIMENTARIA".

### 10. SOLICITUD APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL DEL GRUPO QURI ALLPACHU IWISA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 358-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente al Informe final del proyecto ejecutado en la modalidad



## SECRETARIA GENERAL

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*



de "MONOVALENTE", mediante su proyecto denominado "ANÁLISIS DE LA FINURA Y DENSIDAD DE LAS FIBRAS DE LLAMA, ALPACA Y LANA DE OVINO, PUNO 2022", presentado por el grupo de trabajo "QURI ALLPACHU IWISA"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

### ACUERDO N° 625-2023-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, (i) APROBAR el informe final proyecto denominado "ANÁLISIS DE LA FINURA Y DENSIDAD DE LAS FIBRAS DE LLAMA, ALPACA Y LANA DE OVINO, PUNO 2022", en la modalidad de "MONOVALENTE", presentado por el grupo de trabajo "QURI ALLPACHU IWISA"; (ii) Reconocer a los Asesores e integrantes del grupo monovalente "QURI ALLPACHU IWISA", por la ejecución realizada en beneficio de la sociedad.

### 11. OTORGAR TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL – COQUIRA VARGAS MARISOL VICTORIA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0359-2023/VAC-CO-UNAJ, Vicepresidencia Académica remite el expediente para otorgar el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social a la Bachiller Coaquira Vargas Marisol Victoria; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

### ACUERDO N° 626-2023-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD; OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social a la Bachiller Coaquira Vargas Marisol Victoria.

### 12. OTORGAR TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL – MAMANI QUISPE YULI MARGOT.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0360-2023/VAC-CO-UNAJ, Vicepresidencia Académica remite el expediente para otorgar el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social a la Bachiller Mamani Quispe Yuli Margot; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

### ACUERDO N° 627-2023-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD; OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social a la Bachiller Mamani Quispe Yuli Margot.

### 13. OTORGAR TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL – MAYTA MAMAN RAÚL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0361-2023/VAC-CO-UNAJ, Vicepresidencia Académica remite el expediente para otorgar el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social al Bachiller Mayta Mamani Raúl; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

### ACUERDO N° 628-2023-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD; OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social al Bachiller Mayta Mamani Raúl.

### 14. CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0371-2023/VAC-CO-UNAJ, Vicepresidencia Académica remite el expediente para Conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias a: Valeriano Osnayo Marco Denis, Mendoza Mamani Mhao Engels y Calcina Huaman Rosa Luz; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

### ACUERDO N° 629-2023-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD; CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias a: Valeriano Osnayo Marco Denis; Mendoza Mamani Mhao Engels; y Calcina Huaman Rosa Luz.

### 15. CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0372-2023/VAC-CO-UNAJ, Vicepresidencia Académica remite el expediente para Conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias a Quispe Sanga Eliane Judith; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:





## SECRETARIA GENERAL

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*



### ACUERDO N° 630-2023-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD; CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingenieria en Industrias Alimentarias a Quispe Sanga Eliane Judith.

### 16. ACTUALIZACIÓN DE DESIGNACIÓN DE FEDATARIO TITULAR.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone en conocimiento al pleno del Consejo, la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 648-2022-CCO-UNAJ, mediante la cual se designó al Abg. Neil Quiroz Villavicencio como Fedatario Titular de la UNAJ en su calidad de Secretario General; sin embargo, a la fecha se tiene un nuevo profesional como Secretario General, lo cual amerita la actuación de la designación del Fedatario Titular; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

### ACUERDO N° 631-2023-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD; DESIGNAR al Abg. José Luis Pacheco Cáceres, Secretario General de la UNAJ, como Fedatario Titular de la Universidad Nacional de Juliaca.

### 17. RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 263-2023-CCO-UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone en conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 084-2023-DIGEAA/VPAC/UNAJ, por la cual la Dirección de Gestión de Asuntos Académicos, informa que en la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 263-2023-CCO-UNAJ, se consignó erróneamente los nombres de los estudiantes Adco Torres Eliseo Washington y Flores Luque Yenyfer; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

### ACUERDO N° 632-2023-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Rectificación de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 263-2023-CCO-UNAJ, en el extremo de los nombres de los estudiantes Adco Torres Eliseo Washington y Flores Luque Yenyfer.

### 18. RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 056-2023-P-CO-UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone en conocimiento al pleno del Consejo la Resolución Presidencial N° 056-2023-P-CO-UNAJ, mediante la cual se autoriza la transferencia financiera en favor del Ministerio Publico y la Contraloría General de la república; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

### ACUERDO N° 633-2023-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD; Ratificar la Resolución Presidencial N° 056-2023-P-CO-UNAJ, mediante la cual se AUTORIZA la Transferencia Financiera por el monto de S/ 42,376.00 a favor de la Contraloría General de la Republica y por el monto de S/ 42,376.00 a favor del Ministerio Publico.

### 19. RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 055-2023-P-CO-UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone en conocimiento al pleno del Consejo la Resolución Presidencial N° 055-2023-P-CO-UNAJ, mediante la cual se aprueba el Adicional N° 03 con Deductivo Vinculante N° 02 del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA EN LA SEDE LA CAPILLA DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEPARTAMENTO DE PUNO"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

### ACUERDO N° 634-2023-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD; Ratificar la Resolución Presidencial N° 055-2023-P-CO-UNAJ.

### 20. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 057-2023-P-CO-UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone en conocimiento al pleno del Consejo la Resolución Presidencial N° 057-2023-P-CO-UNAJ, mediante la cual se Ratifica el Jurado, Fecha y Hora de Sustracción de Tesis de Quispe Mamani Alexander; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

### ACUERDO N° 635-2023-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD; Ratificar la Resolución Presidencial N° 057-2023-P-CO-UNAJ.



## SECRETARIA GENERAL

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*



**21. RATIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL DEL GRUPO MONOVALENTE "HAKU WIÑAY".**  
En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone en conocimiento del pleno el Oficio N° 0374-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, remite el expediente del proyecto de proyección social denominado "DESARROLLO DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA LA INTEGRACIÓN HOMBRE – NATURALEZA EN EL CEP LA INMACULADA DE PUNO"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 636-2023-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD; RATIFICAR la inscripción del proyecto de proyección social "DESARROLLO DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA LA INTEGRACIÓN HOMBRE – NATURALEZA EN EL CEP LA INMACULADA DE PUNO", presentado por el Grupo Monovalente "Haku Wiñay".

**22. RECTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL DEL GRUPO MONOVALENTE "Q'ILLU PANQARITAS".**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone en conocimiento del pleno el Oficio N° 0377-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, remite el expediente del proyecto de proyección social denominado "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE PRODUCCIÓN TEXTIL DE LOS ARTESANOS DEL DISTRITO DE ATUNCOLLA PUNO 2023"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 637-2023-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD; RATIFICAR la inscripción del proyecto de proyección social "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE PRODUCCIÓN TEXTIL DE LOS ARTESANOS DEL DISTRITO DE ATUNCOLLA PUNO 2023", presentado por el Grupo Monovalente "Q'illu Panqaritas".

**23. RECTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL DEL GRUPO MONOVALENTE "MENTES BRILLANTES".**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone en conocimiento del pleno el Oficio N° 0378-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, remite el expediente del proyecto de proyección social denominado "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN PROCESOS DE AUDITORIAS INTERNAS, ANÁLISIS DE COSTOS Y PRESUPUESTO EN LA ELABORACIÓN DE PANETON EN LA EMPRESA COOPERATIVA AGRO INDUSTRIAL CABANA LTDA"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 638-2023-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD; RATIFICAR la inscripción del proyecto de proyección social "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN PROCESOS DE AUDITORIAS INTERNAS, ANÁLISIS DE COSTOS Y PRESUPUESTO EN LA ELABORACIÓN DE PANETON EN LA EMPRESA COOPERATIVA AGRO INDUSTRIAL CABANA LTDA", presentado por el Grupo Monovalente "Mentes Brillantes".

**24. RATIFICACIÓN DE JURADO, HORA Y FECHA PARA SUSTENTACIÓN DE TESIS.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone en conocimiento del pleno el Oficio N° 0379-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, solicita la ratificación de Asesor, Jurado, fecha y Hora de Sustentación de Tesis de Coila Yana Dino con la tesis denominada "SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES – JUNTOS A LA CALIDAD DE VIDA EN LOS BENEFICIARIOS DE LA COMUNIDAD DE CANCHI GRANDE DEL DISTRITO DE CARACOTO - 2022"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 639-2023-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, ratificar el Asesor, Jurado, fecha y Hora de Sustentación de Tesis de Coila Yana Dino con la tesis denominada "SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES – JUNTOS A LA CALIDAD DE VIDA EN LOS BENEFICIARIOS DE LA COMUNIDAD DE CANCHI GRANDE DEL DISTRITO DE CARACOTO - 2022", del Tesista Coila Yana Dino, para el 09-08-2023.

**25. RATIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL DEL GRUPO MONOVALENTE "GESTORES EN ACCIÓN".**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone en conocimiento del pleno el Oficio N° 0376-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, remite el expediente del proyecto de proyección social denominado "PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA DISCRIMINACIÓN CULTURAL EN LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS SAN FRANCISCO DE BORJA Y SANTA



## SECRETARIA GENERAL

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*



MONICA DE LA CIUDAD DE JULIACA"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

### **ACUERDO N° 640-2023-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD; RATIFICAR la inscripción del proyecto de proyección social "PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA DISCRIMINACIÓN CULTURAL EN LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS SAN FRANCISCO DE BORJA Y SANTA MONICA DE LA CIUDAD DE JULIACA", presentado por el Grupo Monovalente "Gestores en Acción".

### **26. INCORPORACIÓN COMO DOCENTE INVESTIGADOR – DR. RUSSEL ALLIDREN LOZADA VILCA.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone en conocimiento del pleno el Oficio N° 0084-202/VPIN-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia de Investigación remite el expediente de incorporación como Docente Investigador del Dr. Russel Allidren Lozada Vilca, precisando además que se tiene la opinión favorable de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

### **ACUERDO N° 641-2023-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD; APROBAR la incorporación del Dr. Russel Allidren Lozada Vilca como docente investigador de la UNAJ, previo informe jurídico.

### **27. RECONOCIMIENTO DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN "GESTIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL - GIDE".**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone en conocimiento del pleno el Oficio N° 0085-2023/VPIN-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia de Investigación solicita el reconocimiento del Grupo de Investigación denominado "Gestión, Investigación y Desarrollo Empresarial - GIDE" y del respectivo plan de trabajo, por el periodo de 3 años; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

### **ACUERDO N° 642-2023-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RECONOCER al Grupo de Investigación denominado "Gestión, Investigación y Desarrollo Empresarial - GIDE" y del respectivo plan de trabajo.

### **28. INCORPORACIÓN COMO DOCENTE INVESTIGADOR – DR. JULIO CESAR HUANCA MARIN.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone en conocimiento del pleno el Oficio N° 0087-202/VPIN-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia de Investigación remite el expediente de incorporación como Docente Investigador del Dr. Julio Cesar Huanca Marín, precisando además que se tiene la opinión favorable de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

### **ACUERDO N° 643-2023-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD; APROBAR la incorporación del Dr. Russel Allidren Lozada Vilca como docente investigador de la UNAJ, previo informe jurídico.

### **29. RECONOCIMIENTO DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN "INTERSCIENCE & NANOBIO TECH".**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone en conocimiento del pleno el Oficio N° 0086-2023/VPIN-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia de Investigación solicita el reconocimiento del Grupo de Investigación denominado "INTERScience & NANOBioTech" y del respectivo plan de trabajo, por el periodo de 3 años; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

### **ACUERDO N° 644-2023-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RECONOCER al Grupo de Investigación denominado "INTERScience & NANOBioTech" y del respectivo plan de trabajo.

### **30. APROBACIÓN DE PLAN DE TRABAJO DE DEFENSORÍA UNIVERSITARIA – CICLO DE CONFERENCIAS PARA EL AÑO 2023-UNAJ.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone en conocimiento del pleno la Carta N° 040-2023/DU-CO-UNAJ, por el cual Defensoría Universitaria solicita la aprobación del PLAN DE TRABAJO DE DEFENSORÍA UNIVERSITARIA – CICLO DE CONFERENCIAS PARA EL AÑO 2023 - UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



## SECRETARIA GENERAL

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*



ACUERDO N° 644-2023-SO-CCO-UNAJ.,  
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD;  
APROBAR el PLAN DE TRABAJO DE DEFENSORÍA UNIVERSITARIA – CICLO DE CONFERENCIAS PARA EL  
AÑO 2023 – UNAJ

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión ordinaria, se cierra la presente acta siendo horas 12:23 m. del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
-----  
**Dr. Freddy Martin Marrero Saucedo**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
-----  
**Abg. José Luis Pacheco Cáceres**  
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
-----  
**Dr. Arrufo Alcantara Hernández**  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
-----  
**CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



## SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 022-2023-SE-CCO-UNAJ 20 de julio de 2023

En la ciudad de Juliaca, a los veinte días del mes de julio de 2023, siendo las 03:30 p.m. horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; encontrándose presentes el, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo – **Presidente**, Dr. Arrufo Alcántara Hernández **Vicepresidente Académico**, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo – **(e) Vicepresidente de Investigación**.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General Abog. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, Director General de Administración, por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 028-2023-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 19 DE JULIO DEL 2023.**  
**ACUERDO N° 646-2023-CO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 028-2023-SO-CCO-UNAJ de fecha 19 de julio de 2023.**

**INFORMES. -**  
Ninguno.

**PEDIDOS. -**  
Ninguno.

#### ORDEN DEL DÍA

1. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE PLAN DE TRABAJO DENOMINADO – DÍA DEL TRABAJADOR ADMINISTRATIVO.

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE PLAN DE TRABAJO DENOMINADO – DÍA DEL TRABAJADOR ADMINISTRATIVO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 226-2023-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Administración, en referencia al plan de trabajo denominado "DÍA DEL TRABAJADOR ADMINISTRATIVO", solicitado por el Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos; el cual cuenta con opinión presupuestal favorable mediante Informe N° 492-2023-UP/OPP-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo N° 647-2023-SE-CCO-UNAJ**, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora, teniendo en consideración lo solicitado por la Unidad de Recursos Humanos – UNAJ, y la opinión favorable del Jefe de la Unidad de Presupuesto - UNAJ, acuerdan, **POR UNANIMIDAD, APROBAR el PLAN DE TRABAJO DENOMINADO – DÍA DEL TRABAJADOR ADMINISTRATIVO.**

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión ordinaria, se cierra la presente acta siendo horas 04:00 p.m. del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

  
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Arrufo Alcántara Hernández  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



Av. Nueva Zelanda N° 631 – Juliaca, San Román, Puno

www.unaj.edu.pe

Teléfono N° 051-323200

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

  
Abg. José Luis Pacheco Cáceres  
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

## SECRETARIA GENERAL

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*



### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 029-2023-SO-CCO-UNAJ 24 de julio de 2023

En la ciudad de Juliaca, a los veinticuatro días del mes de julio de 2023, siendo horas 03:00 p.m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; **Dr. Edelfré Flores Velásquez – Presidente**, **Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico**, y el **Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño - Vicepresidente de Investigación**.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Edelfré Flores Velásquez, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General Abg. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora, por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, por lo tanto, EXISTE Quórum al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 022-2023-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 20 DE JULIO DE 2023.  
ACUERDO N° 649-2023-CO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 022-2023-SE-CCO-UNAJ de fecha 20 de julio de 2023.

#### INFORMES:

**Presidente.** -  
Ninguno

#### PEDIDOS.

**Presidente.** - (i) Designación de funcionario; (ii) Se solicita el estudio de evaluación a proceso de institucionalización de los 18 indicadores, el cual menciona en la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU; (iii) ENCARGAR EL ESTUDIO DE FUSIÓN POR ADSORCIÓN DE LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ – UANCV; (iv) ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SECCIÓN DE FACULTAD EN AZÁNGARO.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS.
2. ENCARGAR EL ESTUDIO DE EVALUACIÓN A PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS 18 INDICADORES.
3. ENCARGAR EL ESTUDIO DE FUSIÓN POR ADSORCIÓN DE LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ – UANCV.
4. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SECCIÓN DE FACULTAD EN AZÁNGARO.

#### OTROS PUNTOS:

5. OCTAVA MODIFICACIÓN DEL PAC EN SU NOVENA VERSIÓN.
6. HABILITO POR ENCARGO INTERNO.
7. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN FILIAL JULIACA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.
8. INCORPORACIÓN COMO DOCENTE INVESTIGADOR.

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

##### 1. DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 129-2023-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Admisión, referencia a la disposición del cargo de la Dirección General de Administración, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, donde menciona que fue designado mediante Resolución Presidencial N° 156-2018-P-CO-UNAJ, y ratificado mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 587-2021-CCO-UNAJ, de fecha 04 de noviembre del año 2021; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

##### ACUERDO N° 650-2023-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD: (i) Dar por concluido la designación al cargo de confianza de Director General de Administración – UNAJ, al CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera; (ii) DESIGNAR al Lic. Zósimo Astoquilha Poma, en el Cargo de Confianza de DIRECTOR



## SECRETARIA GENERAL

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*



GENERAL DE ADMINISTRACION de la UNAJ, a partir del 26 de julio de 2023, hasta nueva disposición de la autoridad universitaria.

### 2. DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 315-2023-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por la Jefa de la Unidad de Abastecimiento, referencia a la disposición del cargo de Jefe de la Unidad de Abastecimiento, presentado por la CPC. Lizbeth Rosmery Huallpa Quispe, donde menciona que fue designado mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 581-2021-CCO-UNAJ, de fecha 29 de octubre del año 2021; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 651-2023-SO-CCO-UNAJ,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD: (i) Dar por concluido la designación al cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Abastecimiento; (ii) DESIGNAR al CPC. Cesar Álvarez Gutiérrez, en el Cargo de Confianza de JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO de la UNAJ, a partir del 26 de julio de 2023, hasta nueva disposición de la autoridad universitaria.

### 3. OCTAVA MODIFICACIÓN DEL PAC EN SU NOVENA VERSIÓN.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 229-2023-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Administración; referente a la octava modificación del PAC – 2023 en su nueva versión; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 652-2023-SO-CCO-UNAJ,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la OCTAVA MODIFICACIÓN DEL PAC – 2023 EN SU NOVENA VERSIÓN.

### 4. HABILITO POR ENCARGO INTERNO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe jurídico N° 208-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; referente a la habilitación de fondos bajo la modalidad de encargo interno, el cual cuenta con opinión favorable por parte de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 653-2023-SO-CCO-UNAJ,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR la habilitación de presupuesto bajo la modalidad de encargo interno a nombre de: Victoria Chambi Quispe, Administrador Responsable del PGA, a fin de realizar la publicación de la Resolución Presidencial N° 056-2023-P-CO-UNAJ, en el Diario Oficial el Peruano.

### 5. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN FILIAL JULIACA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe jurídico N° 206-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; referente al CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN FILIAL JULIACA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, el cual cuenta con opinión favorable por parte de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 654-2023-SO-CCO-UNAJ,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN FILIAL JULIACA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

### 6. INCORPORACIÓN COMO DOCENTE INVESTIGADOR.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe jurídico N° 207-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; referente a la INCORPORACIÓN COMO DOCENTE INVESTIGADOR, el cual cuenta con opinión favorable por parte de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ, el cual menciona que es un fin Universitario, realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 655-2023-SO-CCO-UNAJ,



## SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR LA INCORPORACIÓN COMO DOCENTE INVESTIGADOR, al docente Lozada Vilca Russel Allidren.

### 7. ENCARGAR EL ESTUDIO DE EVALUACIÓN A PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS 18 INDICADOERES.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el pedido de ENCARGAR EL ESTUDIO DE EVALUACIÓN A PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS 18 INDICADOERES, conforme a la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 656-2023-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA EXTERNA EL CUAL SE ENCARGARÁ DE REALIZAR ESTUDIOS DE EVALUACIÓN A PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS 18 INDICADOERES.

### 8. ENCARGAR EL ESTUDIO DE FUSIÓN POR ADSORCIÓN DE LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ – UANCV.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el pedido realizado, para realizar la encargatura del ESTUDIO DE FUSIÓN POR ADSORCIÓN DE LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ – UANCV; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 657-2023-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA EXTERNA EL CUAL SE ENCARGARÁ DE REALIZAR EL ESTUDIO DE FUSIÓN POR ADSORCIÓN DE LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ – UANCV.

### 9. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SECCIÓN DE FACULTAD EN AZÁNGARO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el pedido realizado para realizar la encargatura del ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SECCIÓN DE FACULTAD EN AZÁNGARO; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 658-2023-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA EXTERNA EL CUAL SE ENCARGARÁ DE REALIZAR EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE SECCIÓN DE FACULTAD EN AZÁNGARO.

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión ordinaria, se cierra la presente acta siendo horas 04:10 p. m. del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

  
Dr. Edeltré Flores Velásquez  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

  
Dr. Arrufo Alcantara Hernández  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

  
Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

  
Abg. José Luis Pacheco Cáceres  
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

  
Lic. Zosmo Astoqilca Poma  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Av. Nueva Zelanda N° 631 - Juliaca, San Román, Puno

[www.unaj.edu.pe](http://www.unaj.edu.pe)

Teléfono N° 051-323200

## SECRETARIA GENERAL

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*



### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 023-2023-SE-CCO-UNAJ 26 de julio de 2023

En la ciudad de Juliaca, a los veintiséis días del mes de julio de 2023, siendo las 03:30 p. m. horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; encontrándose presentes el, **Dr. Edelfréd Flores Velásquez – Presidente**, **Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico**, **Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño – Vicepresidente de Investigación**.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General Abog. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el Lic. Zósimo Astoquilca Poma, Director General de Administración, por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 029-2023-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2023.**  
**ACUERDO N° 660-2023-CO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 029-2023-SO-CCO-UNAJ de fecha 24 de julio de 2023.**

**INFORMES. -**  
Ninguno.

#### **PEDIDOS:**

**Presidente. – (i) Designación de funcionarios; (ii) SOLICITA LA RENUNCIA A LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES DEL PERÚ – AUNAP.**

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. SOLICITUD DE CONTRATACIÓN REFERENTE AL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LA UNAJ.
2. OTORGAMIENTO DE GRADO ACADÉMICO DE TÍTULO PROFESIONAL DEL BACHILLER: FERNANDO HUAYTA QUISPE.
3. RATIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL DEL GRUPO DENOMINADO: "IMPARTIENDO ENERGÍA VERDE Y RENOVABLES".
4. RATIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL DEL GRUPO DENOMINADO: "NUTRINGENIEROS".
5. RATIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL DEL GRUPO DENOMINADO: "INNOVADORES AMBIENTALES DE UN NUEVO AMANECER".
6. RATIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL DEL GRUPO DENOMINADO: "SUN WORLD".
7. RATIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL DEL GRUPO DENOMINADO: "EDUCADORES AMBIENTALES".
8. RATIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL DEL GRUPO DENOMINADO: "SOMOS AMBIENTAL Y RENOVABLES".
9. RATIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL DEL GRUPO DENOMINADO: "LOS FORESTALITOS EN ACCIÓN".
10. RATIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL DEL GRUPO DENOMINADO: "GESTORES DEL CAMBIO".
11. RATIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL DEL GRUPO DENOMINADO: "INNOVADORES DIGITALES EN DOCENCIA".

#### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

1. SOLICITUD DE CONTRATACIÓN REFERENTE AL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LA UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 230-2023-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Administración; referente al expediente de contratación del

## SECRETARIA GENERAL

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*



PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LA UNAJ", para la adquisición de equipamiento para gimnasio, perteneciente al proyecto en mención en líneas arriba, misma que cuenta con certificación presupuestal N° 767 por el monto de S/ 188,668.00 en la fuente de financiamiento Recursos determinados; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**1. Acuerdo N° 661-2023-SE-CCO-UNAJ.**

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora, teniendo en consideración el informe remitido por el Director General de Administración – UNAJ; acuerdan POR UNANIMIDAD, REMITIR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO A OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA – UNAJ, para su Informe Jurídico, una vez remitido el informe con opinión favorable por parte de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ, Aprobar mediante acto resolutivo el expediente de contratación del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LA UNAJ".

**2. SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE GRADO ACADÉMICO DE TÍTULO PROFESIONAL DEL BACHILLER: FERNANDO HUAYTA QUISPE.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 383-2023/VAC-CO-UNAJ; por el cual el Vicepresidencia Académica, remite el expediente para la obtención del Título Profesional de Ingeniería en Industrial Alimentarias, del bachiller: FERNANDO HUAYTA QUISPE; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 662-2023-SO-CCO-UNAJ.**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR el título profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias, al bachiller: FERNANDO HUAYTA QUISPE.

**3. RATIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL DEL GRUPO DENOMINADO: "IMPARTIENDO ENERGÍA VERDE Y RENOVABLES".**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone en conocimiento del pleno el Oficio N° 0384-2023/VAC-CO-UNAJ; por el cual Vicepresidencia Académica, remite el expediente del proyecto de proyección social denominado "CHARLAS Y TALLERES EN MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLES – GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL – MUNICIPALIDAD DE CARACOTO - JULIACA", en la modalidad polivalente, presentado por el GRUPO "IMPARTIENDO ENERGÍA VERDE RENOVABLE"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 663-2023-SO-CCO-UNAJ.**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR la inscripción del proyecto de proyección social denominado "CHARLAS Y TALLERES EN MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLES – GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL – MUNICIPALIDAD DE CARACOTO - JULIACA"; en la modalidad POLIVALENTE, presentado por el GRUPO "IMPARTIENDO ENERGÍA VERDE RENOVABLE".

**4. RATIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL DEL GRUPO DENOMINADO: "NUTRINGENIEROS".**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone en conocimiento del pleno el Oficio N° 0385-2023/VAC-CO-UNAJ; por el cual Vicepresidencia Académica, remite el expediente del proyecto de proyección social denominado "PROMOVIENDO LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ENTORNO FAMILIAR Y ESCOLAR BAJO LA ESTRATEGIA COME SALUDABLE CON QALI WARMA EN LA CIUDAD DE JULIACA 2023", en la modalidad monovalente, presentado por el GRUPO "NUTRINGENIEROS"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 664-2023-SO-CCO-UNAJ.**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR la inscripción del proyecto de proyección social denominado "PROMOVIENDO LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ENTORNO FAMILIAR Y ESCOLAR BAJO LA ESTRATEGIA COME SALUDABLE CON QALI WARMA EN LA CIUDAD DE JULIACA 2023"; en la modalidad MONOVALENTE, presentado por el GRUPO "NUTRINGENIEROS".

**5. RATIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL DEL GRUPO DENOMINADO: "INNOVADORES AMBIENTALES DE UN NUEVO AMANECER".**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone en conocimiento del pleno el Oficio N° 0386-2023/VAC-CO-UNAJ; por el cual Vicepresidencia Académica, remite el expediente del proyecto de proyección social denominado "CHARLAS DE CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE" - INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y





## SECRETARIA GENERAL

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*



CIENCIA DEL DISTRITO DE JULIACA PROVINCIA DE SAN ROMÁN - PUNO, en la modalidad monovalente, presentado por el GRUPO "INNOVADORES AMBIENTALES DE UN NUEVO AMANECER"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

### ACUERDO N° 665-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR la inscripción del proyecto de proyección social denominado "CHARLAS DE CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE" - INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y CIENCIA DEL DISTRITO DE JULIACA PROVINCIA DE SAN ROMÁN - PUNO"; en la modalidad MONOVALENTE, presentado por el GRUPO "INNOVADORES AMBIENTALES DE UN NUEVO AMANECER".

### 6. RATIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL DEL GRUPO DENOMINADO: "SUN WORLD".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone en conocimiento del pleno el Oficio N° 0387-2023/VAC-CO-UNAJ; por el cual Vicepresidencia Académica, remite el expediente del proyecto de proyección social denominado "CHARLA - TALLER DE ENERGÍAS RENOVABLES E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO"; en la modalidad monovalente, presentado por el GRUPO "SUN WORLD"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

### ACUERDO N° 666-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR la inscripción del proyecto de proyección social denominado "CHARLA - TALLER DE ENERGÍAS RENOVABLES E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO"; en la modalidad MONOVALENTE, presentado por el GRUPO "SUN WORLD".

### 7. RATIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL DEL GRUPO DENOMINADO: "EDUCADORES AMBIENTALES".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone en conocimiento del pleno el Oficio N° 0388-2023/VAC-CO-UNAJ; por el cual Vicepresidencia Académica, remite el expediente del proyecto de proyección social denominado "EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA 70671 - NATIVIDAD CCACCACHI - DISTRITO DE SAN MIGUEL", en la modalidad monovalente, presentado por el GRUPO "EDUCADORES AMBIENTALES"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

### ACUERDO N° 667-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR la inscripción del proyecto de proyección social denominado "EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA 70671 - NATIVIDAD CCACCACHI - DISTRITO DE SAN MIGUEL", en la modalidad MONOVALENTE, presentado por el GRUPO "EDUCADORES AMBIENTALES".

### 8. RATIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL DEL GRUPO DENOMINADO: "SOMOS AMBIENTAL Y RENOVABLES".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone en conocimiento del pleno el Oficio N° 0389-2023/VAC-CO-UNAJ; por el cual Vicepresidencia Académica, remite el expediente del proyecto de proyección social denominado "CHARLAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ENERGÍAS RENOVABLES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA ADAM SMITH - JULIACA", en la modalidad polivalente, presentado por el GRUPO "SOMOS AMBIENTAL Y RENOVABLES"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

### ACUERDO N° 668-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR la inscripción del proyecto de proyección social denominado "CHARLAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ENERGÍAS RENOVABLES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA ADAM SMITH - JULIACA", en la modalidad POLIVALENTE, presentado por el GRUPO "SOMOS AMBIENTAL Y RENOVABLES".

### 9. RATIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL DEL GRUPO DENOMINADO: "LOS FORESTALITOS EN ACCIÓN".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone en conocimiento del pleno el Oficio N° 0390-2023/VAC-CO-UNAJ; por el cual Vicepresidencia Académica, remite el expediente del proyecto de proyección social denominado "FORESTACIÓN DE UNA LADERA Y ÁREAS VERDES PARA LA MITIGACIÓN DEL EFECTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA RESIDENCIAL PERLAS DEL ALTIPLANO - JULIACA Y CENTRO POBLADO SANTA MARÍA DE AYABACAS - SAN MIGUEL", en la modalidad monovalente, presentado por el GRUPO "LOS FORESTALITOS EN



## SECRETARIA GENERAL

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*



ACCIÓN"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

### ACUERDO N° 669-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR la inscripción del proyecto de proyección social denominado "FORESTACIÓN DE UNA LADERA Y ÁREAS VERDES PARA LA MITIGACIÓN DEL EFECTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA RESIDENCIAL PERLAS DEL ALTIPLANO – JULIACA Y CENTRO POBLADO SANTA MARÍA DE AYABACAS – SAN MIGUEL", en la modalidad MONOVALENTE, presentado por el GRUPO "LOS FORESTALITOS EN ACCIÓN".

### 10. RATIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL DEL GRUPO DENOMINADO: "GESTORES DEL CAMBIO".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone en conocimiento del pleno el Oficio N° 0391-2023/VAC-CO-UNAJ; por el cual Vicepresidencia Académica, remite el expediente del proyecto de proyección social denominado "EVALUACIÓN DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL, GESTIÓN EN RECUPERACIÓN Y ARBORIZACIÓN DE ÁREAS VERDES, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: I.E.I N° 254 NIÑO DE LA ESPINA I.E.P. GLORIOSO CENTENARIO N° 70394, I.E.S. AGROINDUSTRIAL PUCARA Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL CERCADO DEL DISTRITO DE PUCARA - 2023", en la modalidad monovalente, presentado por el GRUPO "GESTORES DEL CAMBIO"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

### ACUERDO N° 670-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR la inscripción del proyecto de proyección social denominado "EVALUACIÓN DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL, GESTIÓN EN RECUPERACIÓN Y ARBORIZACIÓN DE ÁREAS VERDES, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: I.E.I N° 254 NIÑO DE LA ESPINA I.E.P. GLORIOSO CENTENARIO N° 70394, I.E.S. AGROINDUSTRIAL PUCARA Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL CERCADO DEL DISTRITO DE PUCARA - 2023", en la modalidad MONOVALENTE, presentado por el GRUPO "GESTORES DEL CAMBIO".

### 11. RATIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL DEL GRUPO DENOMINADO: "INNOVADORES DIGITALES EN DOCENCIA".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone en conocimiento del pleno el Oficio N° 0392-2023/VAC-CO-UNAJ; por el cual Vicepresidencia Académica, remite el expediente del proyecto de proyección social denominado "CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE SOFTWARE EDUCATIVO PARA CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLLEGE INNOVA SCHOOL – JULIACA 2023", en la modalidad polivalente, presentado por el GRUPO "INNOVADORES DIGITALES EN DOCENCIA"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

### ACUERDO N° 671-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR la inscripción del proyecto de proyección social denominado "CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE SOFTWARE EDUCATIVO PARA CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLLEGE INNOVA SCHOOL – JULIACA 2023", en la modalidad POLIVALENTE, presentado por el GRUPO "INNOVADORES DIGITALES EN DOCENCIA".

### 12. DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el pedido realizado; el cual solicita la nueva designación en el cargo de confianza de JEFE DE LA OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD - UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

### ACUERDO N° 672-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD: (i) Remitir el currículo vitae documentado a la Unidad de Recursos Humanos – UNAJ, para la evaluación y verificación de cumplimiento de requisitos para poder asumir funciones en el cargo propuesto; (ii) Remitido el informe con su respectivo visto bueno de la Unidad de Recursos Humanos, de cumplir con los requisitos para asumir funciones como Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad. SE DESIGNARÁ al profesional JAVIER EDUARDO CARPIO ARAGON, en el cargo de confianza de JEFE DE LA OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD.



## SECRETARIA GENERAL

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*



### 13. RENUNCIA A LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES DEL PERÚ – AUNAP.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el pedido realizado; el cual solicita renunciar a la adscripción de la Universidad Nacional de Juliaca, a la Asociación de Universidades Nacionales del Perú – AUNAP; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 673-2023-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, RENUNCIAR A LA ADSCRIPCIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, A LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES NACIONALES DEL PERÚ – AUNAP.

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión ordinaria, se cierra la presente acta siendo horas 04:30 p. m. del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

  
.....  
*Dr. Edeujré Flores Velásquez*  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

  
.....  
*Dr. Arrufo Alcantara Hernández*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

  
.....  
*Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
.....  
*Abg. José Luis Pacheco Cárceles*  
SECRETARIO GENERAL

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

  
.....  
*Lic. Zosimo Pasquijca Poma*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN